



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Ley N° 42130 CD-UCR-FPCS** de la diputada Di Stefano, por el cual se autoriza a la Comuna de San Jerónimo Sud a donar con cargo a favor de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de San Jerónimo Sud Limitada, un terreno compuesto de 17 metros de frente al norte sobre Avenida 9 de Julio, por 21,96 metros de fondo encerrando una superficie de 373,32 metros cuadrados, conforme lo dispuesto mediante Ordenanzas N° 293 y 380; que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Comunales; y, por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 24 de Junio de 2021.

FIRMANTES: GRANATA, OLIVERA, GARCÍA, PALO OLIVER, AIMAR, ULIELDIN, DONNET Y SOLA.